



HECHO ESENCIAL
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 912

Santiago, 20 de marzo de 2025.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., sociedad anónima abierta, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica en carácter de información esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, lo siguiente:

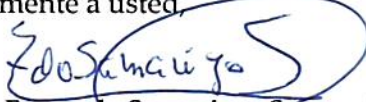
Hemos tomado conocimiento del Hecho Esencial difundido por nuestra filial Aguas Andinas S.A., mediante el cual informa que el Directorio acordó proponer a su próxima Junta ordinaria de Accionistas repartir como dividendo una suma equivalente al 70% de las utilidades del ejercicio 2024.

De conformidad con la política de dividendos de Aguas Andinas S.A., ésta informó que la propuesta es compatible con el plan de inversiones y su financiamiento, que considera proyectos clave de mitigación del cambio climático como la sequía o eventos extremos de turbiedad en los ríos que abastecen a la ciudad, la continua renovación de redes de agua potable y aguas servidas, la ampliación de las plantas de tratamiento de aguas servidas acompañando el crecimiento de la población en las localidades.

El comunicado de Aguas Andinas S.A. señala que el Directorio revisará permanentemente dicha definición sobre distribución de dividendos, en función de la evolución de los indicadores financieros de la Compañía.

Aguas Andinas S.A. informó finalmente que los proyectos considerados en su plan de inversiones permitirán ir consolidando las tarifas adicionales que se acordaron en el VIII proceso tarifario y que, junto con la tarifa base acordada en el mismo proceso, supondrá un aumento promedio progresivo hasta el final del quinquenio de alrededor de un +12%.

Saluda atentamente a usted,


Fernando Samaniego Sangroniz
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Directorio